

Nuestra colaboración extranjera

## LA NUEVA RUSIA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

En Inglaterra, y supongo que en general en Occidente, existen sobre Rusia dos opiniones corrientes diametralmente opuestas. Según unos, es un infierno poblado por demonios; según otros, un paraíso en la Tierra. Y tanto unos como otros se equivocan.

La impresión general que se obtiene en un viaje desinteresado como el que acabo de realizar es equidistante de ambos extremos. La gente en Rusia vive hoy de un modo muy parecido a como viven los habitantes de otros países. Hay, naturalmente, peculiaridades inherentes a un régimen soviético. Pero, en general, la gente es sana y fuerte, bastante bien alimentada, y se dedica a ocupaciones perfectamente normales.

Es indudable que ha habido mucha opresión; existen aún injusticias en grado considerable en ciertas regiones y en determinados sectores de la población. Pero el obrero corriente disfruta de muchas facilidades para su solaz y recreación.

Durante mi reciente visita presencié, en uno de los principales campos de deportes de Moscú, un gran partido de fútbol y un concurso atlético entre equipos de ambos sexos de Leningrado, Moscú y Karkov. Pude observar que tanto las mujeres como los hombres ostentaban una constitución física magnífica. Es posible que contribuya mucho la herencia, la característica racial; pero, desde luego, no advertí el menor signo de privaciones.

El cuidado y la educación de los niños es un asunto al cual las autoridades rusas dedican lo que a muchos occidentales parecería una exageración en tiempo, dinero y energía. En las casas cunas y clínicas que abundan en Moscú puede verse amplia prueba de esa política sanitaria, reflejada en la salud espléndida de los pequeños.

También la salud de los adultos recibe constante atención; y se hallan con frecuencia hospitales a proximidad y en relación con las grandes fábricas y talleres, de modo que los obreros puedan recibir el máximo cuidado y atención que la ciencia médica es capaz de suministrar para aquellas dolencias causadas comúnmente por la industria o el oficio a que se dedican.

La idea, muy corriente, de que el viajero no ve nada de la verdadera Rusia, salvo lo que se prepara de antemano para asombrarle, es un mito. Como es natural, el grupo de médicos y hombres de ciencia con el cual realicé el viaje, fueron llevados a aquellas instituciones que les interesaban de manera especial. Mas si bien algunas de esas visitas habían sido preparadas de antemano, otras fueron organizadas con frecuencia espontáneamente, en un momento, de tal modo que hubiera sido imposible arreglar las cosas para nosotros.

No hubo límite ni cortapisa a nuestra libertad para ver cuanto quisimos; y durante una semana viví en Moscú separado del grupo, saliendo a mi antojo solo, o con amigos ingleses o rusos. Se nos dejó tomar libremente fotografías y películas, con tal de que los clichés fueran revelados y sometidos a una inspección antes de nuestra salida del país. De todos mis negativos sólo se quedaron las autoridades con un 5 por 100, y como casi todos éstos eran defectuosos, casi puede decirse que ninguna de las fotografías que tomé fué en realidad censurada.

Una de las cosas más notables de la nueva Rusia, es el lugar que reserva y las facilidades que brinda a la juventud. He visto magistrados muy jóvenes entre los que se ocupan de los delitos menores. En el curso de una visita que hice a una de las oficinas del Registro civil, presencié cómo una muchacha muy joven, casada solamente la víspera, obtenía su divorcio. Desde luego, esto es posible dentro de la nueva legislación rusa; pero tengo entendido que se suele requerir una investigación previa cuando la petición de divorcio es presentada por cualquiera de los cónyuges dentro de la semana que sigue al matrimonio.

En cuanto a la vida doméstica, es cierto que una mujer rusa tropieza con dificultades bastante mayores de las que suele encontrar la mujer en otros países; el suministro de víveres, en general, no es aún adecuado a la demanda de la población. Esto se debe en gran parte al hecho de que las autoridades se hallan concentrando todos sus esfuerzos en el desarrollo de la industria pesada, con arreglo al Plan Quinquenal.

Las Cooperativas suministran raciones a los trabajadores; pero todo cuanto se necesite aparte de esas raciones tiene que comprarse a muy alto precio en los mercados particulares. Esto da lugar a que haya quien ofrezca a la venta, a un precio cuatro o cinco veces mayor que lo pagarán por ellas en la Cooperativa, sus raciones de carne y manteca, con el fin de procurarse dinero para adquirir artículos menos esenciales.

## Un estudiante de esta Facultad de Medicina cede parte de su sangre a una mujer moribunda

En la sala de Obstetricia del Hospital Clínico, se encontraba encamada la enferma Dolores Luque Palma. Anteanoche sufrió una copiosa hemorragia que la llevó a un estado de extrema gravedad.

Como ayer los médicos que asistían a Dolores creyeron oportuno hacer a ésta una transfusión de sangre de otra persona, dada la escasa cantidad que poseía después de la hemorragia, se encontraron que no tenía familiares que pudieran prestarse a este rasgo de humanidad.

En vista de ello, el estudiante de esta Facultad de Medicina, don Miguel Jiménez Alarcón, se ofreció como donante, y a poco era practicada la operación.

Digno de los, por lo humanitario, es el acto llevado a cabo por el señor Jiménez, no vacilando en debilitar su propia naturaleza con tal de que recobre la salud una mujer agónica.



MADRID.—El primer campeonato ciclista infantil en el Retiro, fué un éxito de participantes y de público. Una de las pequeñas vencedoras cruza la vuelta.

## LA JUSTICIA QUE PIDE UNA COMARCA

### Las aguas de los ríos Castril y Guardal

A los señores diputados de Granada y su provincia

Huéscar y los pueblos imitroses—Castril, Castillejar, Puebla Don Fadrique, Orce y Benamaurel—han abrigado, desde tiempos remotos, una hermosa esperanza: Convertir «en campos férciles y productivos sus tierras estériles; hacer de sus eriales y secaneras, tierras paniegas, que al llegar el verano resarcarían con su abundante producción los imprevistos trabajos y las inauditas fatigas que los hombres tienen que poner en nuestros campos rescos para arrancarles anualmente una misera cosecha. Esta esperanza no era ilusoria, no era fantástica, no se fundaba en el milagro, ni en lo sobrenatural que pudiera darle una realidad misteriosa y divina, sino que había una base tangible y real en que apoyarse: La existencia de dos ríos, el Castril y el Guardal, cuyas aguas, improductivas hasta hoy, se deslizan por el cauce que la Naturaleza les marcó para desembocar en el gran río Océano, no sin que antes murmuraran, ya roncadas y tumultuosas, de la criminal desidia de los hombres, que, ciegos en su avaricia, no han sabido hasta la fecha recoger la inmensa, la colosal riqueza del chorro enorme de diamantes fundidos que

se pierde irremisiblemente en las salobres inmensidades taláxicas. De vez en cuando, algunos hombres de buena voluntad y adivinos del porvenir, dieron la voz de alarma, demostrando los reales beneficios que se obtendrían al canalizar esas aguas perdidas y fertilizar con ellas nuestros campos casi estériles por las inclemencias atmosféricas y subvenir así a las mayores exigencias de la vida moderna y al incesante crecimiento de la población.

Y se hicieron estudios y proyectos, unos más amplios y otros más reducidos, unos que comprendían varios pueblos y otros que abarcaban menos; pero en todos, los pueblos de Castril y Puebla Don Fadrique estaban incluidos; se obtuvieron concesiones de los Poderes públicos como la del canal de Bujear y otras análogas, cuya historia no es de este lugar, pues sólo diré, para llegar lógicamente al presente momento, que, teniendo concedido todo los pueblos antes citados el derecho a utilizar dichas aguas, siendo ministro de Fomento de la Dictadura el gran desfilizador de la economía nacional Guadalupe, por un decreto ilegal, como todo lo que emana de aquel poder faccioso, concedió a las cuencas del Segura y del Almanzora el derecho a transvasar el Castril y el Guardal en ellas, dando así forma legal a un inicuo despojo, con el cual se enriquecía a una comarca extraña a costa de la sequía perpetua y de la miseria eterna de la zona propietaria de la riqueza en cuestión. Seguramente, Guadalupe, gran constructor de fantasmas y de sueños, había leído el mito de Tántalo, y, enamorado de lo absurdo de la fábula, quiso ponerla en práctica, y condenó, de un plumazo, al partido judicial de Huéscar a morir de hambre y sed, saliendo de su seno el agua y la abundancia. Contra tal tropelia, se alzaron clamorosas las voces de estos pueblos, pero fueron apagadas rápidamente por el vitandeo y omnimodo poder de los que usurpaban el gobierno de la nación y a poco que la Dictadura se hubiese prolongado, el despojo se hubiese censurado.

Adviño en buena hora la República, todavía más respetada y querida por no ser el fruto de una revolución armada bajo la presión de unos pocos, sino que la hizo plasmar la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles, y por esto, precisamente por esto, tiene el ineludible deber de reparar en su justicia las legales aspiraciones de todos los pueblos. Ante tan propicia coyuntura y espoleada por la permatina sequía padecida que ha arruinado a toda la comarca, ésta se levantó de nuevo reclamando sus derechos en mítines y conferencias, lanzando manifiestos y haciendo una campaña periodística razonada y persuasiva, demostrando siempre en aquéllos y en éstos el derecho inalienable e imprescriptible que tenemos al disfrute de esas aguas, derecho que arranca desde la cesión, que en Carta-puebla hicieron los Reyes Católicos al primer señor feudal de Castril, don Hernando de Zafra, cesión que fué después referendada por la hija de aquéllos, doña Juana.

Pero he aquí que los plutócratas murcianos del antiguo régimen quieren seguir disfrutando en la República sus absurdos privilegios, y haciendo alarde de sus millones, hacen poco que a su costa movilizaron unos cientos de obreros, paseando los por las calles de Madrid como pseudos legionarios del Hambre, logrando con este golpe teatral interesar al señor ministro de Fomento, que, naturalmente, no podía ver detrás de aquel cuadro impresionante, hábilmente preparado, la mano oculta y poderosa, que quiere a toda costa perpetrar un atentado manifiesto a la propiedad, a la tradición, a la Justicia, a la Ley y al de-

## EL COMLOT BUFO-MONARQUICO ¿TENIA RAMIFICACIONES EN GRANADA LA CONSPIRACION DESCUBIERTA?

PLANES Y SUEÑOS. CONSIDERACIONES FINALES

III y último

¿Qué conexión existía entre la «organización sediciosa» descubierta en Madrid y los manejos del núcleo reaccionario de Granada? ¿Qué planes eran los de éste, con relación al estallido y desarrollo del «movimiento» preparado?... Estos son los extremos que quedan por aclarar.

Lo primero—la relación «conspiratoria» entre Madrid y Granada—es difícil de averiguar. Hoy—aunque otra cosa se le haya ocurrido decir al comediógrafo retirado don Jacinto Benavente—no estamos en los tiempos aquellos en que la correspondencia privada estaba a merced de los corifeos de Primo de Rivera, Berenguer, etcétera. Claro es que la intervención de la correspondencia estaría justificada en estos momen-

tos tan interesantes en que la defensa del Estado es lo primordial. Pero, como queda dicho antes, no se ha llegado a tal caso excepcional. Y aunque se hubiera llegado, tampoco podría enterarse de «todo» el periodista, pues las cartas delatoras sólo estarían en poder de la autoridad gubernativa. Sólo, por tanto, se puede hablar de esta cuestión, dando conocimiento al lector de que en las sesiones del «Comité conspiratorio» de Granada se daban lectura a ciertas cartas, tal vez procedentes de Madrid, de París, de Fontainebleau, de Lisboa... (¿Quién sabe?) También puede hablar el periodista de ciertos viajes a Madrid... Pero esto, al fin, es vago e inconcreto. Existen indicios, sospechas, etcétera. Por consiguiente, este extremo de la conexión sediciosa entre Madrid y Granada no puede quedar suficientemente aclarado.

El otro extremo es el referente a los «planes» de los conspiradores granadinos. Supongamos que la Dirección General de Seguridad no descubre lo que se tramaba en Madrid y que los señores monárquicos de nuestra capital, en vista de ello, se deciden a «dar el golpe». ¿Qué hubiera sucedido en Granada? Pues, al fin y al cabo, nada de particular. Pero hubiera ocurrido «algo», no muy importante—repto—, pero «algo». Sobre los propósitos sediciosos de los cavernícolas locales ha sido posible recoger una versión de interés, aunque, naturalmente, no puede responderse de que coincida con la realidad del caso.

Según las referencias que han podido, por diversas fuentes, llegar al reportero, la «sedición» monárquica hubiera «estallado» el pasado domingo 15. Los grupos encargados de hacer (?) en la calle la contrarrevolución se habrían reunido en un determinado templo, siempre concu-rado, y después de oír misa—¡no faltaba más!—se hubieran lanzado a la calle para restablecer (?) el absolutismo horbónico. Una vez en la calle, si los guardias no les salían al paso con sus sables, hubieran intentado apoderarse (?) de los Centros oficiales... y de haberlo conseguido—que es mucho suponer—hubieran «centronizado» a... ¿A quién? Pues unos a don Alfonso de Borbón y Hababurgo Lorena (ahora, penado en rebeldía), otros a don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este y

otros a Juánito Borbón y Battemberg. Naturalmente no se habrían podido poner de acuerdo; se habrían incluido arañado unos a otros, luchando por Alfonso, por Alfonso Carlos o por Juan, y, al final, el «movimiento» hubiera terminado, ahogado en la desunión de los «conspiradores», es decir, sin necesidad de Policía ni de Guardia civil.

Esto es todo, lector. Nada más que «ésto» es el «terrible movimiento» que proyectaban los enemigos de la República en Granada. En resumen: varias reuniones misteriosas y un poquito de motín callejero con intervención de unos cuarenta individuos a lo más. Estos eran los «planes» de los conjurados. Los «sueños»—apoderarse de éste y del otro Centro—eran irrealizables, como sueños.

Y ahora, cuando ya se ha dado cuenta al lector de lo que se sabía, conviene hacer unas consideraciones sobre la cuestión tratada.

Hay que repetir una vez más que los manejos de los monárquicos y clericales de todos matices no constituyen ni pueden constituir un peligro para la República. Peligro, desde luego, no. Pero sí constituyen una molestia constante, un continuo entorpecimiento de la vida nacional. Los manejos monárquicos se reducen a chismografía, alarmismo y motín (o intento de motín). Y esto, si no es una amenaza seria para el Estado, es algo nocivo y venenoso con lo que no se puede transigir. Lo nocivo y lo venenoso sólo son susceptibles de supresión, de extirpación radical. El método transaccionista resultará eficaz en otras cuestiones de índole bien distinta, pero en lo relativo a la turbia actuación de la minoría sediciosa—que es «sediciosa» porque quiere recuperar a toda costa, egoístamente, los privilegios que la monarquía le otorgó—no cabe aplicación posible de dicho método.

El Estado tiene el derecho de legítima defensa contra sus agresores, contra todos sus agresores. El Estado, al defenderse, sólo se fija el momento en el agresor, sin tener en cuenta si es peligroso o impotente. Este derecho de defensa lo tiene siempre el Estado, y con más motivo cuando está en los comienzos de su vida. Este es el caso de España. Por eso existe una ley de Defensa de la República.

Pero, después de todo, no hay que preocuparse mucho. A la República la defiende el pueblo—el caso de Palencia—, la defiende la juventud escolar que derribó el viejo régimen—el caso de la iglesia de la Concepción, en Madrid—, la defiende la clase trabajadora... Por eso está bien defendida y asegurada.

Nicolás G. DOMINGO

## El general Goded

Terminados los estudios logísticos que se han hecho en Sierra Nevada, ayer salió para Madrid el general Goded.

También han marchado de Granada el general Maquet y los demás jefes y oficiales que habían venido con dicho objeto.

## MASA CORAL

### En obsequio de los niños asilados

La Masa Coral ha organizado para el próximo domingo 22, a las tres de su tarde, un grandioso matinee infantil en obsequio de los niños y niñas asilados de esta Excm. Diputación provincial.

El programa, muy atrayente, será representado por los principales elementos de esta sociedad. En uno de los intermedios serán obsequiados con meriendas que, esta sociedad costea en obsequio de su simpático público, como asimismo se rifarán preciosos juguetes, regalo del señor presidente de la entidad, don Pablo Veilla.

Al objeto de que tengan cabida cómoda todos los niños, se ruega a los señores socios no asistan, dándose por la noche otra velada, que terminará con un gran baile de gala.

Entre los valiosos números que se representarán por la tarde, el niño Pepito Capilla Hurtado recitará una composición poética.

## DE SOCIEDAD

Con motivo de una desgracia de familia, ayer salió para Madrid nuestro querido amigo el abogado don José Manuel Pérez Serrabona.

—El próximo domingo se celebrará en la parroquia del Sagrario el bautizo de un hermoso niño, hijo de don Francisco de P. Rodríguez Garrido y de su esposa doña María del Carmen Fernández López.

—Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el ingeniero jefe de Montes don Eladio Caro.

—Desemamos su pronto restablecimiento.

## Siluetas del día

### PINTORESQUISMO

¡No me lo niegue usted, amigo «Don Miquis»! ¡No intente usted despistarnos con sus ingeniosidades! A usted le encanta lo pintoresco, tal y como lo entienden y lo entienden algunos castizos costumbristas. Pintoresquismo de tarjeta postal de ambiente «clásico». Una mocita guapa y morena con un ramo de flores en la cabeza y una vara flexible en la mano. Junto a ella, una cabra de ubres espléndidas. Y debajo, esta inscripción: «Cabrera granadina». Propaganda de turismo. Pero propaganda negativa, por que a un ciudadano que viene de Norteamérica, o de Londres, o de París, le ususta, por higiene, el pintoresco espectáculo de los animalitos en las calles. Y yo recuerdo que cuando se suprimió a rajatabla este espectáculo de tarjeta postal, los buenos costumbristas—caso usted entre ellos—se rasgaron las vestiduras y clamaron en defensa de la tradición. Pintoresquismo gracioso que recogía lo más sensible de la espiritualidad del obrero...

Pues todo eso, mi querido y admirado «Don Miquis», ha pasado a la prehistoria sanitaria. Y no crea usted que le atribuyo caprichosamente cierta pasión por esta clase de costumbrismo pintoresco. Usted siente a todas luces la nos-

algia de esa graciosa tarjeta postal y suspira con melancolía cuando advierte que por las calles no circulan libremente las cabras. Y digo todo esto, porque usted, que es un hombre inteligente, no puede ignorar que la organización de un cuerpo de inspectores de Abastos para que vele por los intereses y por la salud del público, tiene una finalidad más alta que la de un simple reparto de credenciales para servir a los amigos... Ni creo que usted quiera sostener en serio ese concepto simple y primitivo frente a lo que hoy se hace en el mundo para resolver estos problemas. Pero, en resumidas cuentas, la sátira de usted, amigo mío, no va contra los que abominamos de esas lamentables notas pintorescas. Es, en todo caso, una sátira contra la moderna ciencia urbanística y un retorno a las costumbres patriarcales del aldeanismo. Alá usted con su teoría. Sin embargo, conviene apuntar la conveniencia de proceder a una revisión, a una depuración de lo pintoresco, para destruir de una vez ciertas manifestaciones clandestinas de «ambiente local» que han sido exaltadas por determinados costumbristas, sin tener en cuenta que caían de lleno en la zona indeseable de las malas costumbres.

CONSTANCIO.

## VIDA ESCOLAR

### El premio Ovelar

El premio Ovelar, en la Facultad de Derecho, ha sido adjudicado al distinguido alumno don Antonio Guglielmi Arenas, que ha hecho un ejercicio digno de los mayores elogios sobre la Naturaleza Jurídica de la concesión del servicio público, tema que desarrolló tan admirablemente.

### Excursionismo

La inscripción para la excursión a Sierra Nevada de la F. U. E. termina esta tarde a las cinco y media. El autobús partirá a las nueve de la mañana de Puerta Real.

Mañana de que por el mal tiempo

hubiera de suspenderse la excursión se les notificaría a los inscritos antes de las diez de la noche, entregándoles adjunto el dinero que hubieran desembolsado para el billete y cuyo precio es de 6 pesetas para los federados y de tres para las señoras.

### Junta general

Esta tarde, a las tres, y en su domicilio social, celebra la Federación Universitaria Escolar junta general extraordinaria de Cámara Federal con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación del Reglamento; peticiones y subvenciones de la Federación Universitaria Escolar; Congreso de estudiantes en Madrid; Ciclo de conferencias; revista; actos deportivos y veladas; asuntos varios.

### Consultorio Dental

San Juan de Dios, 18  
Profesor: DR. LAGO  
Médico Cirujano y Odontólogo de la Facultad de Medicina.  
Consulta de 10 a 11.  
Profesor Auxiliar: J. TRAVESI  
Odontólogo de la Beneficencia Municipal.  
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 6.  
Consulta particular del DR. LAGO:  
Reyes Católicos, 26, de 11 a 1 y de 3 a 6  
Los señores médicos que desean tomar parte en el curso de Estomatología deben inscribirse antes del día 26 de este mes.

### Los estudiantes del Magisterio

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, en un aula de la Universidad celebrará reunión la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.)

Se ruega la puntual asistencia.

### JUAN F. SANZ BLANCO

Texto del fallo que por aclamación dictó la Cámara constituyente contra el ex rey don Alfonso de Borbón

El ministro de la Gobernación impone una multa de 5.000 pesetas al ex duque de Valencia

Sentencia contra don Alfonso de Borbón, aprobada por aclamación por las Cortes constituyentes

Madrid 20.—El fallo aprobado anoche en la Cámara por aclamación, dice así:

Las Cortes constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acto acusatorio, al que fué rey de España don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena, quien, ejerciendo los poderes de su magistratura contra la Constitución, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la Ley a don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena.

Privado de la paz jurídica, cualquier ciudadano podrá aprehender su persona si penetrare en territorio español.

Don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena será degradado de todas las dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, las cuales el pueblo español, por boca de sus representantes, las declara decadidas, sin que pueda reivindicarlas ni para él ni para sus hijos.

Todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad hallados en territorio español, se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá el uso más conveniente que deba darle.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes soberanas constituyentes, después de ser sancionada por el Gobierno de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y enviada a los representantes diplomáticos de todos los países y a la Sociedad de las Naciones.

Coasejo aplazado

Madrid 20.—Como la sesión de la Cámara finalizó muy entrada la madrugada, y los ministros se hallaban fatigadísimos, el Consejo que había anunciado esta mañana en la Presidencia ha sido aplazado hasta mañana sábado.

La mañana del presidente

Madrid 20.—El señor Azaña estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra despachando con los jefes de sección de su departamento. Luego recibió las visitas del señor Pérez de Ayala y coronel Capaz.

El jefe del Gobierno marchó después a la presidencia, a donde llegó a la una de la tarde, recibiendo allí otras visitas.

El conflicto de los Altos Hornos

Madrid 20.—Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo señor Largo Caballero, manifestó que se había planteado nuevamente el conflicto de los Altos Hornos, siendo la causa de ello el no estar conformes los obreros con las nuevas bases de trabajo.

Importante telegrama enviado por Primo de Rivera al que era capitán general de Madrid, Muñoz Cobos

Madrid 20.—El telegrama leído en la Cámara por el ex conde de Romanones en su discurso de anoche, dice así:

«Capitán general de Cataluña, Primo de Rivera, a Capitán general de Madrid, Muñoz Cobos, 14 Septiembre 1923. Ruego V. E. haga presente respetuosamente S. M. rey urge dar resolución cuestión planteada, respecto a la cual recibo continuas y valiosas adhesiones. Tene mos la razón, tenemos la fuerza, que hemos empleado con moderación hasta ahora. Si por una habilidad se nos quiere conducir a transigencias que nos deshonrarían, incluso ante nuestra conciencia, ex tremaríamos petición sanciones y las impondríamos. Ni yo, ni mis guaranicones, ni las de Aragón, de las que tengo comunicación en ese sentido, transigiremos con nada que no sea lo pedido. Si los políticos forman frente único, nosotros lo formaremos con el pueblo sano que almacena tantas energías contra ellos y a esta resolución, hoy medida, le daríamos carácter sangriento».

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Madrid 20.—El ministro de Instrucción pública manifestó este mediodía a los periodistas que viene recibiendo peticiones para la creación de Institutos de Segunda enseñanza en algunas poblaciones.

Disposiciones oficiales

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular disponiendo que, dada la especial organización y disciplina de las tropas del Tercio, se

faculta al coronel o jefe general del Tercio para deponer de empleo a todas las clases de tropa procedentes del alistamiento directo de las mismas, ampliándose con respecto al Tercio, y en ese sentido lo dispuesto en el artículo 630 del Reglamento, para el régimen interior de los Cuerpos, de primero de Junio de 1869.

La «Gaceta» inserta las siguientes:

Convocando oposiciones a ingreso en la Escuela Superior Aerotécnica.

Declarando en situación de excedente al secretario del Juzgado de Baza don Ramiro García Castolago.

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel durante la tercera decena del corriente mes, correspondiente a las mercancías importadas y exportadas, será de ciento veintitrés enteros, veintiséis céntimos por 100.

Condonando los derechos de almacenaje y paralización de material devengados en todas las estaciones de la línea de Andaluces afectas por la huelga de ferroviarios de las minas.

Marcha del señor Alcalá Zamora a Prlego

Madrid 20.—Esta noche, en el expreso de Andalucía, ha marchado a Prlego el expresidente del Consejo don Niceto Alcalá Zamora.

En la estación fué despedido por muchos amigos y correligionarios.

El señor Pérez de Ayala marcha a París y Londres

Madrid 20.—Esta noche ha marchado con dirección a París nuestro embajador en Inglaterra y escritor, don Ramón Pérez de Ayala.

Fué despedido por muchos artistas y escritores.

El lunes saldrá el señor Pérez de Ayala de París para Londres por vía aérea.

Orecimiento de un palacio para residencia del presidente de la República

Madrid 18.—Al director General de Propiedades y por mediación del administrador del ex duque de Medinaceli, se ha hecho oferta del palacio propiedad de éste, situado en la plaza de Colón, para residencia del presidente de la República.

El precio que se señala al mismo es de 11 millones de pesetas.

Manifestaciones del señor Alba

Madrid 20.—Hablando esta tarde con los periodistas el señor Alba, les dijo que estaba muy extrahado del telegrama que había leído en la Prensa, en el que se decía que el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, había anunciado su llegada a Madrid para intervenir en el debate parlamentario que se suscitara con motivo de una enmienda suya, que suponía va a ser el tapón para las aspiraciones de Cataluña en materia económica.

Nada más lejos de la realidad, pues yo no he pensado, ni es mi propósito, entorpecer las aspiraciones de Cataluña, sino únicamente que el ministro de Hacienda, en ese asunto de economía regional, inter venga, y de su criterio, que siempre ha de estar supeditado a lo que en definitiva digan las Cortes.

La conferencia de don José Ortega y Gasset

Madrid 18.—El acto anunciado por el señor Ortega y Gasset (don José), se celebrará el día 27 ó 28 del actual, fecha no fijada aún.

No se han podido obtener datos referentes a los puntos a tratar en el acto, pero se estima que se fijarán en él los puntos principales de la política y las soluciones que se pueden dar a los mismos.

El señor Maura habla de la parte que faltó a su discurso de anoche

Madrid 20.—Al llegar esta tarde al Parlamento el ex ministro de la Gobernación señor Maura, sostuvo larga conferencia con los periodistas, a los que explicó los dos puntos que había dejado de exponer en su discurso de anoche al tratar de la responsabilidad del ex rey.

Es el primero, que el día 15 de Diciembre el Comité revolucionario hizo público sus propósitos de respetar las vidas de las personas de la familia ex real, y este acuerdo lo votó España entera cuando votó sus candidaturas.

Es el segundo, que cuando desmintió a Gil Robles, lo hizo porque el Gobierno provisional no conocía la marcha del ex rey hasta las seis de la mañana del día 14 de Abril, en que habló con Cartagena y le comunicaron que había salido don Alfonso de Madrid a las nueve de la noche.

Respecto a que nosotros votamos el dictamen, a pesar de que el señor Alcalá Zamora dijo que ya había sido condenado el ex rey, lo hicimos por estimar que ese era nuestro deber.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 20.—Hablando esta noche con los periodistas el señor Cesares

La Cámara desecha un artículo referente a Hacienda, y se suspende el debate constitucional, comenzando el del proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid 20.—A las cuatro y media de la tarde, y presidiendo el señor Besteiro, comenzó la sesión, asistiendo pocos diputados.

El señor Santaló, recogiendo las palabras del ex conde de Romanones en su discurso de anoche, referentes a que Cataluña había prestado ayuda al movimiento sedicioso del 13 de Septiembre, negó que ello fuera cierto, pues fué precisamente lo contrario.

El señor Guerra del Río, como vicepresidente de la Comisión de presupuestos, expresa, contestando a ajustones, que se han suprimido los delegados permanentes del ministerio de Trabajo.

Seguidamente se pasa al debate sobre el proyecto de Constitución, continuándose sobre la totalidad del Título IX.

El señor Marraco consume un turno en contra de la totalidad.

El señor Alba Alteses consume también otro turno en contra.

El presidente declara terminado el debate sobre la totalidad y comienza el del articulado, por el 104.

Este está redactado de la siguiente forma: La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno y su aprobación al Parlamento. El Gobierno presentará al mismo, dentro de la primera decena del último trimestre, el proyecto para su aprobación y vigencia.

El señor Marraco presenta una enmienda, que defiende, siendo desechada.

El señor Alba expone la necesidad de que se arbitre una fórmula para en el caso de que, finalizado el año

no estén terminados los presupuestos, pueda evitarse el consiguiente conflicto.

El presidente de la Cámara suspende la sesión, que se reanuda a las seis y media.

El señor Rodríguez Pérez expresa que no es preciso buscar fórmula alguna para en el caso de que no estuviesen confeccionados los presupuestos a su debido tiempo, alegando que como el pueblo es ahora soberano de sus destinos, no encontraría reparos para nada.

Sin embargo estima que podría prorrogarse por un trimestre más el presupuesto en vigor.

Intervienen en el debate los señores Vergara, Alba, Cornide, Corominas y el ministro de Hacienda, y puesto a votación el artículo queda desechado en votación ordinaria.

El presidente de la Cámara dice que ante la poca diferencia de votos que se vuelva a hacer la votación, pero nominal.

Así se efectúa, dando el mismo resultado, o sea 84 votos a favor del artículo y 104 en contra, por lo que el artículo queda retirado.

El ministro de Hacienda dice que en vista del resultado adverso y mientras se busca una solución, debe ponerse a debate el proyecto de Ordenación Bancaria, pues cada día que pasa pierde el Estado diez mil pesetas.

El señor Gomáriz presenta una fórmula para que puede substituir al artículo 104 desechado.

El presidente de la Cámara dice que es necesario suspender el debate sobre el proyecto de Constitución y que se puede ganar mucho

tiempo tratándose del proyecto de Ordenación Bancaria, pues en la sesión de hoy necesita ultimarse ese asunto.

El señor Alba accede por su parte a que se discuta este asunto.

Así se acuerda, presentando y defendiendo una enmienda el señor Royo Villanova a los artículos 4.º y 5.º del proyecto referido.

El señor Cornide presenta otra enmienda al artículo 6.º, en el sentido de que el Gobierno no debe intervenir en los cambios, pues ello le cuesta al Estado enormes cantidades.

El ministro de Hacienda da las gracias al señor Cornide por sus buenos propósitos, pero dice que el Gobierno no tiene más remedio que ayudar a la divisa y más en situaciones como las que se han atravesado, en que la libra llegó a cotizarse a 64.

Además el ministro no obra nunca solo, sino asesorado por una comisión.

El señor Alba pide que antes de aprobarse este artículo se le reserve un turno, cosa que no hace ahora por que está legada la hora de suspender la sesión de la Cámara.

El señor Royo Villanova hace una defensa del Banco.

El señor Franco le contesta, diciéndole que está defendiendo los intereses de los accionistas en contra del Estado y el país.

Se acuerda que el martes próximo se celebre sesión nocturna para terminar el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria y se levanta la sesión. Son las nueve y media de la noche.

VARIAS NOTICIAS

En la iglesia de Alcalá de Chisbert es sorprendida una reunión en la que el cura excitaba a los vecinos contra la República, realizándose detenciones

Un tranviario gravemente herido

Sevilla 20.—Anoche, al regresar un tranvía de la línea del Cerro del Águila, al final del trayecto, ya en descampado, el cobrador del coche, Pedro Vals, se apeó para hacer el cambio del trole.

Un grupo de individuos apostados allí, aprovechando la obscuridad, le llamó esquirol, sonando seguidamente varios disparos.

Pedro Vals cayó al suelo ensangrentado, y el conductor del tranvía echó cuerpo a tierra para no ser blanco de las balas.

Los agresores huyeron y el conductor recogió al herido, acomodándolo en el tranvía y trasladándolo a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron heridas en el cuello y piernas, calificándose su estado de grave.

Parece ser que la víctima había sido amenazada de muerte.

El «loc-kout» de transportes

Madrid 20.—Celebró junta general la sociedad de obreros de Transportes de la Casa del Pueblo, tratando del «loc-kout» patronal anunciado.

Se acordó que no se lleve a cabo, para lo cual se retirará el carnet a los chóferes que pesean coches y respeten este acuerdo.

El conflicto chino-japonés. La actitud de los soviets

Riga 20.—El Gobierno de los Soviets no ha dado ninguna respuesta a la nota que el Japón le ha enviado.

El diputado señor Egocheaga, herido en accidente de automóvil

Madrid 20.—Esta tarde, y cuando se dirigía al Congreso ocupando un taxi el diputado por Sevilla señor Egocheaga, chocó con otro coche, sufriendo ambos desgracias.

El señor Egocheaga sufrió algunas heridas, de las que recibió asistencia en una clínica, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Los generales que han pasado a sus domicilios en calidad de arrestados

Madrid 20.—La Comisión de Responsabilidades que entiende en el golpe de Estado, después de estudiar las peticiones y certificados facultativos de varios generales reducidos a prisión, ha acordado, dada la avanzada edad de algunos decretar la prisión en sus domicilios.

Sen éstos los señores Magaz, Cavalcanti, Jordana, Ruig del Portal, Muslera y García de los Reyes.

Multas a enemigos del régimen

Castellón 18.—El gobernador civil, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que había impuesto varias multas de doscientas cincuenta pesetas a otros tantos enemigos del régimen, entre ellas al autor de un artículo en el «Heraldo Seregiense», excitando al pueblo a no aceptar la Constitución.

La otra ha sido al cura de Useros señor Monfort, porque en la plática, después de la misa del pasado domingo, dirigió ataques a la República.

Un numeroso grupo de obreros se lanza a la calle para pedir unos jornales, y la Guardia civil, para dispersarlos, hace varios disparos, resultando cuatro heridos, uno de ellos gravísimo

A las once y cuarto de la noche se personaba el Juzgado de guardia en el Hospital, instruyendo diligencias.

Los heridos prestaron declaración, relatando el suceso de la forma siguiente:

De la Bolsa del Trabajo de Gaba fueron designados varios obreros para que trabajasen en unas obras que se construyeron por cuenta del propietario don Mariano Perñíguez. Entre aquellos obreros estaba el herido Francisco Perñíguez Cobos.

Este se dirigió anoche a la vivienda del patrono indicado, para pedirle los jornales que le adeudaba, alegando el señor Perñíguez que no podía acceder a la petición.

Entre ambos se cruzaron algunas frases violentas.

Francisco comunicó el hecho a la Sociedad Obrer del pueblo, afiliada a la U. G. T., acordándose ir en manifestación a la casa del propietario referido, con objeto de que devengara dichos jornales.

La Guardia civil del puesto ya tenía conocimiento del acuerdo de la Sociedad, y suponiendo que se intentaba alterar el orden, salió del cuartel, a fin de impedir posibles alborotos. Y parece ser que la presencia de la Benemérita disgustó a los obreros.

En la continuación de las declaraciones prestadas, se dice que inesperadamente la Guardia civil comenzó a hacer disparos, hiriendo a los obreros ya citados y provocándose en el pueblo un enorme pánico.

En poco tiempo quedaron todas las calles desoladas.

El hecho produjo en Gaba gran impresión, habiéndose comentado mucho en esta capital.

Información del extranjero

Gierra sus ventanillas el Banco para el comercio y la propiedad rústica de Alemania

Las elecciones presidenciales en la Argentina

Buenos Aires 20.—El general Justo, candidato a la presidencia de la República argentina, ha conseguido en las recientes elecciones 249.666 votos.

Su contrincante, Latorre, ha obtenido 153.646 votos.

Escándalo bancario en Berlín

París 20.—Dicen de Berlín que se ha registrado en aquella capital un escándalo bancario, cuya consecuencia es de mucha amplitud.

El Banco para el Comercio y la Propiedad Rústica, con veintitrés sucursales en Berlín, y numerosas sucursales en Alemania, no abrió más sus ventanillas.

Un comunicado oficial del Gobierno del Reich anuncia la adopción de medidas encaminadas a realizar la liquidación de la entidad en quiebra.

Amnistía general en el Perú

Lima 20.—El Gobierno peruano ha decretado una amplia amnistía para los presos políticos y sociales.

Ella no alcanza al presidente Leguía, que continúa en el Hospital de la Marina.

La nota del Japón a los Estados Unidos

Washington 20.—En el departamento de Estado se ha recibido la nota que el embajador del Japón ha enviado por orden de su Gobierno.

En ella se expresa que las tropas japonesas no abandonarán ninguna de sus posesiones hasta que haya destruido por completo el poder del general Chang-Chagn.

Se agrega en la nota que el Japón no ha emprendido ninguna ofensiva contra las tropas chinas, sino que los combates librados obedecen a una legítima defensa.

Bomba en un Consulado de Italia

Filadelfia 20.—Esta tarde ha hecho explosión en el edificio que ocupa el Consulado general de Italia una bomba de gran fuerza.

El cónsul, marqués de Ferranti, ha expresado que el artefacto no iba dirigido contra el Consulado, y que por suerte no había producido ninguna desgracia.

Reunión del Consejo de la S. de N.

París 20.—Hoy celebró sesión el Consejo de la S. de N., no asistiendo los delegados de China y Japón, ni el señor Lerroux.

Cada día va tomando consistencia la noticia de que en breve marchará a Manchuria una comisión investigadora.

DE CATALUÑA

Entierro del inspector de Policía víctima de los sucesos de la calle de Reus

Barcelona 20.—Esta mañana se ha celebrado el entierro del inspector de Policía señor Rubio, que murió durante los sangrientos sucesos de la calle de Reus.

Presidieron el subsecretario de Gobernación señor Espi, el señor Maciá, el gobernador civil y demás autoridades de esta capital.

El acto constituyó una senda manifestación de duelo.

El Juzgado continúa sus trabajos sumariales; pero hasta ahora no ha podido ser detenido ninguno de los autores de los disparos en la calle de Reus.

El sumario por el suceso de la calle de Urgel

Barcelona 20.—Esta tarde han prestado declaración un agente de policía y el dueño del bar donde se desarrollaron los hechos, llamado Juan Mangada, quien ha expresado que vio caer muerto al inspector de policía, en cuyos instantes abandonó el establecimiento acompañado de su esposa, que resultó herida.

Al volver a su citado establecimiento encontró que el atracador se había parapetado en el primer

El Juzgado en funciones. Cómo se desarrolló el suceso. Declaraciones de los heridos

A las once y cuarto de la noche se personaba el Juzgado de guardia en el Hospital, instruyendo diligencias.

Los heridos prestaron declaración, relatando el suceso de la forma siguiente:

De la Bolsa del Trabajo de Gaba fueron designados varios obreros para que trabajasen en unas obras que se construyeron por cuenta del propietario don Mariano Perñíguez. Entre aquellos obreros estaba el herido Francisco Perñíguez Cobos.

Este se dirigió anoche a la vivienda del patrono indicado, para pedirle los jornales que le adeudaba, alegando el señor Perñíguez que no podía acceder a la petición.

Entre ambos se cruzaron algunas frases violentas.

Francisco comunicó el hecho a la Sociedad Obrer del pueblo, afiliada a la U. G. T., acordándose ir en manifestación a la casa del propietario referido, con objeto de que devengara dichos jornales.

La Guardia civil del puesto ya tenía conocimiento del acuerdo de la Sociedad, y suponiendo que se intentaba alterar el orden, salió del cuartel, a fin de impedir posibles alborotos. Y parece ser que la presencia de la Benemérita disgustó a los obreros.

En la continuación de las declaraciones prestadas, se dice que inesperadamente la Guardia civil comenzó a hacer disparos, hiriendo a los obreros ya citados y provocándose en el pueblo un enorme pánico.

En poco tiempo quedaron todas las calles desoladas.

El hecho produjo en Gaba gran impresión, habiéndose comentado mucho en esta capital.

QUICRGA, les dijo que había sostenido una larga conferencia con el gobernador de Sevilla, tratando de la actitud de parte de los representantes parlamentarios de dicha capital contra dicho gobernador, lo que había determinado que éste insistiera en presentar la dimisión de su cargo, que él no estaba dispuesto a aceptar.

Agregó que había aplicado la ley de Defensa de la República al ex duque de Valencia, imponiéndole una multa de 5.000 pesetas, por haber dirigido una carta al gobernador de Cáceres en términos descorteses, relacionados con asuntos agrarios.

Es un asunto éste que no puede tolerarse a nadie, pues a las autoridades hoy que tratanlos con el respeto debido.

En cuanto a la multa impuesta al sacerdote de Alcalá de Silbert, cuando tenga amplios detalles referentes a este asunto, procederé en consecuencia.

Terminó diciendo que los conflictos sociales planteados en Andalucía se iban resolviendo.

UNION AGRICOLA AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Sociedad Anónima GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo que preceptúa el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, Reyes Católicos, 57, entresuelo, Granada, para tratar y resolver sobre la reforma de los Estatutos y ampliación del capital social y sus condiciones y forma, y cuanto con ello se relaciona.

Para concurrir a la Junta es preciso, según el artículo 26 de los Estatutos, que los señores accionistas depositen en la secretaría de la sociedad, de diez a doce, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 28 del actual, los títulos de sus acciones o los resguardos de los mismos si los tuviesen depositados en algún establecimiento bancario, recogiendo el correspondiente recibo, que les servirá de billete de asistencia.

Granada a 20 de Noviembre de 1921. El presidente, Manuel F. Figares y Castilla.

MILITARES

Carabineros

Retiros.—Son dados de baja, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente coronel don Agustín Melero Martín y teniente don Fidel Collar González.

Desestimada.—Se desestima la instancia del sargento Juan Benito Villa, que solicita el ingreso en el Cuerpo.

Infantería

Retiro.—Se concede al capitán del Centro de Movilización número 3, don Antonio Díaz, el que fijará su residencia en el Puerto de Santa María.

Artillería

Cursos.—Es dado de baja en el curso de gimnasia, por concepción de la Junta facultativa, el sargento del 4.º Ligero Nicolás Ruiz Berbel.

Niglon AUTO-OIL

es el lubricante más perfecto

Comunista herido

Sevilla 20.—Esta tarde fué agredido el conocido comunista Manuel Carbonell, de 50 años, resultando con una herida de proyectil en una pierna.

Fueron detenidos como autores tres individuos, uno de ellos apellidado Jiménez Vigo, al que le acusó el herido como autor de la patraña de la muerte de «La Aceitunera», que dió origen a los sangrientos sucesos de esta capital.

Alborotos de los obreros sin trabajo en Valencia

Valencia 20.—Esta mañana un numeroso grupo de obreros sin trabajo se dirigió a la plaza de Emilio Castelar, donde se realizan obras por cuenta del Ayuntamiento, epudiéndose de las herramientas y expresando sus propósitos de trabajar allí.

A los pocos momentos se personó en el indicado sitio una sección de Guardia de asalto, disolviendo a los sin trabajo.

Reunión clandestina en una iglesia

Tirragóna 18.—Se reciben noticias de Alcalá de Chisbert participando que en el archivo de la iglesia fueron sorprendidos por la Guardia civil cincuenta individuos que se hallaban dirigiendo la palabra, excitando contra el régimen.

El sacerdote, que se llama don Bautista Albiol, y otros significados elementos, pasaron a la cárcel.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and

LA PATRIA DE GRANADA

Un acuerdo en la nueva reforma... Anula el Aeródromo militar de Armillas. Granada «la Cenicienta»...

Cuando se evoca el pobre resurgimiento granadino, hay que pensar si serán sus hijos los únicos...

JOSE CIRRE JIMENEZ

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro... Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC... Hoy 21 de Noviembre de 1931... Espectáculo por Secciones...

TEMPESTAD EN EL MONT-BLANC

Definitivo... Sin precedentes... Un paso de gigante en los análisis del cine!

Surcosos de ayer

Caseros e inquilinos... En el Hospital fué asistida la casera de la vivienda número 20 de la Placeta Cruz de Arqueros...

Accidente del trabajo... Trabajando, se causó lesiones, de carácter leve, el obrero Miguel López Huertas...

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS... ANTONIO LÓPEZ SANCHEZ... ALFOMBRAS ALPUJARRENAS, CORTINAS, TAPESES...

SEXTO ANIVERSARIO... Consagrad un piadoso recuerdo a la memoria de EL SEÑOR Don Manuel Aloza Marin... HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

NOTAS POLITICAS

¿Cómo será el futuro Gobierno?

Un diario conservador y monárquico de Madrid, «La Epoca», comenta la situación política, y hace sobre el porvenir de gobierno los siguientes interesantes pronósticos...

Labradores! Utilidad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sombradora de Remolacha, Trigo y otras semillas... Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee...

T. S. H. La Radio y la Escuela... El extraordinario poder difusor de la radio es utilizado ya en muchos países para elevar el nivel cultural del pueblo por diversos procedimientos...

Doctor NEGAS... Oídos, Nariz y Garganta... EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garajistas...

LABOLSA... Madrid 20.-Interior, 60.00. Amortizable 5 por 100, 77.75. Amortizable 4 por 100, 00.00. Banco de España, 430.00. Tabacos, 161.00. Francos, 45.80. Libras esterlinas, 44.30. Liras, 11.69. Dólares, 11.75. Francos suizos, 227.95. Belgas, 000.00. Marcos, 0.00.

Unión General de Trabajadores

Convoca a todos los afiliados a la misma para que acudan a la estación de Andalucía, mañana domingo, a las nueve de la mañana...

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA... El mejor cine sonoro de Granada... Hoy SABADO 21 de Noviembre 1931... Sección a las cuatro y media, seis y media, nueve y once.

LA SITUACION EN LA PROVINCIA

Desde Illora... Hace tiempo que por personas desaprensivas e injustas se vienen lanzando muy desfavorables acusaciones sobre el criterio de los obreros de esta villa...

Santa Cecilia, patrona de los músicos... Los niños músicos del «Ave-Maria» quieren festejar en este año a su bendita Patrona...

Lea V. todos los días «Heraldo de Madrid»... Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas... CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO... Ingenieros Constructores...

LA BOLSA... Madrid 20.-Interior, 60.00. Amortizable 5 por 100, 77.75. Amortizable 4 por 100, 00.00. Banco de España, 430.00. Tabacos, 161.00. Francos, 45.80. Libras esterlinas, 44.30. Liras, 11.69. Dólares, 11.75. Francos suizos, 227.95. Belgas, 000.00. Marcos, 0.00.

Panorama político

Los socialistas y Lerroux... De una entrevista con Manuel Cordeiro, que publica «El Socialista»: «No creo en un Gobierno Lerroux, por lo menos inmediatamente...»

Liquidación de uniformes... De «Crisol»: «Capas de alabardero, uniformes de ministro, cruces y grandes bandas invidian las cuevas y tiendas de los prestamistas...»

Pacto, no; concierto, sí... De unas manifestaciones del doctor Marañón publicadas en «Heraldo de Madrid», sobre el escrito presentado a las Cortes por Calvo Sotelo...

Lithinés del Dr. Gustin... LIBROS NUEVOS... «Una vida pintoresca: Fernández y González»...

Superar la novela dándole un carácter humano, y revalorizar personajes o héroes del siglo pasado, bajo la forma de biografía novelada, es tendencia muy acentuada en nuestros días...

NIEMNA... (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS... 35cts. CAJA... FARMACIAS, PERFUMERIAS, DROGUERIAS, PAQUETERIAS, MERCERIAS...

ENRIQUE MATEOS... José Sánchez Jofré... Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta... Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina... GRAN VÍA, 13, 1.º

J. Cazorla Romero... MEDICINA GENERAL... ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS... Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio... MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS... Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios. ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12. Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

Coliseo Olympia

Extraordinario programa de cine sonoro... Hoy día 21 de Nbre. de 1931... 4 SECCIONES 4... A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche... PROGRAMA... FOX FILM CORPORATION... presenta la divertida y preciosa Opereta Española, dialogada y cantada en correcto español, titulada HAY QUE CASAR AL PRINCIPE...

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes-Principal Cinema... «Claro de Luna», película que se ha venido anunciando con intensidad por esta empresa y que ayer se estrenó, es una producción de la casa Metro Goldwyn, que supera en mucho a todo lo dicho, y a todas las de su clase...

«Una vida pintoresca: Fernández y González»... efecto, una novela más, pero le perdía su carácter, pues se crea superior a toda la humanidad: hombre de gran inteligencia e imaginación, no pensaba en la prosa de la vida, ya que vivía en el mundo por él inventado...

El público, que llenaba por completo las localidades del salón, salió complacido de la película, por su divertido argumento, su excelente diálogo en castellano y sus lindas canciones...

EL CONGRESO DE PEDIATRIA... Madrid 20.-Bajo la presidencia del director general de Sanidad doctor Pascua, se ha celebrado esta tarde en el Colegio Médico la sesión inaugural de la Sociedad de Pediatría...

DESDE LA SIERRA

LA CANCIÓN DEL AGUA

Después de seis meses de sequía, llueve con profusión. La ciudad ha sentido la sensación de un lavado refrigerante y confortador.

El desprezo de la eufórica fisiológica asoma a los rostros de la gente, en forma de sonrisa que copia la luz que destella en los ojos.

Las nubes que cubren el cielo tienen vislumbres de halago y claridades de caricia. La vega muestra sus verdores entre hojarasca de oro, que realzan el brillo del caserío.

Las torres morunas se envuelven en el alborozo pardogris de la lluvia, que tiene suavidades de seda. La tierra recoge amorosa la tibieza ululante del agua, y se esponja y recrea, sintiendo el rebullir de sus entrañas en el filtro suave que la penetra y la fecunda.

Y el contenido de la tierra, que es alegría en el valle y ruido aturdir en la montaña, tiene como un eco acompasado en la canción que murmura, recita, entona o canta el agua, según los acordes que el aire arranca a las hojas que arrastra en sus giros por las callejas estrechas, las plazas amplias o los pórticos desiertos. Las altas torres dan amortiguadas vibraciones de metal al concierto de tan placenteras armonías.

El agua, como dijo el poeta, canta, ríe, solloza, reza o llora. Y cuando el eco de su canción, o de su congoja, se ha olvidado, porque la fuente apagó sus voces, y enmudeció la fontana, y la acequia y el río se trocaron en fundas de un arpa que ya no suena, ¡entonces! la sequedad de los corazones corre pareja con el silencio del laúd cuyas cuerdas rompió el acaso.

La ilusión perdida que renace; el sentido atrofiado y dormido que se recobra y despierta; la fe que huyó y retorna con su caudal de consuelos y de esperanzas, pueden dar clara idea del contento con que se escucha, se contempla y se adivina el picado del agua que muerde el tejado como gusano de seda hambriento; el espumante resonar de acequias y regatos y el tranquilo despertar de fontanas o el estrepitoso de cascadas o aceñas.

Volvemos al pasado. El progreso, rueda sin fin, voltea las más crudas realidades para dejar paso a cosas antiguas que comienzan a ser como nuevas. El agua torna a ser uno de los cuatro elementos de la antigüedad. Ondinas y tristes acompañan el nacimiento de Venus sobre las aguas del mar de Grecia; y desde aquellas sobre las que flotó el Espíritu de Dios hasta éstas benditas que han traído consuelo a los hogares, y marcado espera a impacencias y rebeldías, el agua ha señalado con estela de dolores—en las lágrimas—y con huellas de sacrificio—en la sangre de todas las víctimas—el paso de la Humanidad por la Historia y los avances del progreso por la vida.

La vara de Moisés, hiriendo la roca, hace brotar el agua, que era el cumplimiento de una promesa divina, y el cristiano nace a la vida espiritual religiosa por el agua lustral del bautismo, y Pilatos la usa como fórmula de abstención y neutralidad para que se consuma el decicio, y la Ciencia la recoge como compañera y protectora del hombre en la Higiene, y como fuerza, que se deshace en luz, cuya esencia íntima no ha llegado a comprender, a pesar de los adelantos y progresos del análisis, que se trata de erigir en juez supremo de la moderna civilización.

¡Cuánta presunción y cuánta soberbia!

La tradición la consagra para bendecirla en la Religión, amarla en la Ciencia, exaltarla en la Poesía y adorarla en la fecundidad que da a la tierra. Así, en esta región andaluza, tan bella por el agua como por la luz, Ganivet deshace los cristales de su pensamiento en brillantes párrafos para cantar el agua, en cuyos brazos había de morir; Villalpessa, el monje cantor de la Alhambra, escribe su canción a las «Fuentes de Granada», mezcla de kasida árabe y de elegía castellana, y Ricardo León, el recio vate malagueño, tiene para el agua las estrofas más puras de su prosa llena de majestad y de magnificencia.

Y el agua prosigue su canción, que

es madrigal en la fuente, himno en la cascada, y luz y colores, y arrullo y poesía en la gruta que Salvador Rueda describe con el esplendor de su genio y las riquezas de su numen, y es, por último, triste elegía en el vendaval que arrolla y en la tormenta que destruye.

Ahora ha sido su canción como un poema de bendiciones y de esperanzas. No necesitó de la lira, por la mansa tranquilidad con que cayó, ni del plectro, porque aunque dió lágrimas, fueron de redentora promesa. Acorde nave de guitarra andaluza, fué como un cantar de la tierra granadina: penumbra, misterio, amor, esperanza...

JOSE B. MUÑOZ RUIZ Guadix.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Sucesos en la provincia

Robo de gallinas

La Guardia civil de Diezma participa que los vecinos de la Peza José Jiménez López y Antonio García Molina le habían denunciado que les habían robado de sus respectivos cortijos 26 gallinas y 12 gallos al primero y 24 gallinas y 8 gallos al segundo.

Los autores de un hurto

La de Padul comunica que busca a los autores del hurto de dos fanegas de maíz del pago de la Ermita, del término de Cozvíjar.

Los automóviles

La misma Benemérita da cuenta de haber sido atropellada una caballería propiedad de José Fernández por el automóvil de la matrícula de Sevilla núm. 7.020, quedando dicho animal inutilizado.

El chófer, Antonio Jiménez, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Las cuestiones del trabajo

En Tajarja han sido denunciados los patronos Eloy Ortiz y otros, y los obreros Salvador Martínez Burgos y dos más, por discutir acaloradamente por cuestiones del trabajo, insultándose y agrediendo mutuamente.

El gobernador civil

Ha marchado a Alhama el gobernador civil, para resolver algunas cuestiones sociales allí existentes.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 10, a 3.50; novillos 0, a 0.00; toros, 1 a 3.50; bueyes, 1 a 3.10 vacas 1, a 3.25; vacas de rastra 0, a 0.00; borregos, 70 a 3.60; ovejas, 2, a 2.50; chotas, 0.00; cabras, 0, a 0.00; machos capados, 0, a 0.00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.°, 5.50; de 2.°, 5.00; de 3.°, 4.50; de 4.°, 4.00; borrego con hueso, 3.75.

En la Audiencia ENSEÑANZA NACIONAL

Señalamientos para el día 21

Sala de lo civil.—Juzgado de Gergal. Don Isidro Gómez García con don Manuel Pérez Pardo, y otros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Sagrario. Don Vicente Vázquez Muñoz con don Eduardo López del Hierro, sobre subsanación de defectos; ponente, señor Gómez Ángel; abogados, señores Morenilla y López del Hierro; procuradores, señores Navarro y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección segunda, juzgado del Sagrario, contra Félix Cuesta González, por estaña; ponente, señor González; abogados, señores Reyes González y García; procuradores, señores Herrera y Sabatel; secretario, señor Valverde.

Jubilaciones

Relación de los expedientes acordados por el señor director en la primera quincena. Don Alberto Cabello González, maestro de Villacerril, se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas, 0.90 de 3.000 regulador.

Don Francisco Menéndez Rodríguez, maestro de Carroceda, se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas, 0.70 de 3.000 regulador. Don Balbino Otero García, maestro de Villar de Mazariño, se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas, 0.80 de 3.000 regulador.

Don Jerónimo Benítez Rebollo, maestro de Villar de Yermo, se concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 0.80 de 2.000 regulador. Don Zoilo Lozano Herranz, maestro de Valencia, se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 0.80 de 8.000 regulador.

Don Aureliano Cabezas Blanco, maestro de Castrillo de Cepeda, se le concede el haber pasivo anual de

1.600 pesetas, 0.80 de 2.000 regulador.

Don Nicolás Tello López, maestro de Madrid, se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 0.80 de 8.000 regulador. Doña Adela Villa Beltrán, maestra de Hospital de Orpigo, se le concede el haber pasivo anual de 2.800 pesetas, 0.80 de 3.500 regulador.

Doña Carmen Cols Firas, maestra de San Julián de Llor, se le concede el haber pasivo anual de 2.500 pesetas, 0.80 de 3.000 regulador.

Ascensos

De los catorce mil y pico de maestros con motivo de la creación de siete mil escuelas, se ha dado la orden correspondiente para hacer efectivos los referidos ascensos. Maestros: A 8.000 pesetas ascienden desde el número 156 del escalafón de 1929, don Ramón Martínez Suárez hasta 237, don Francisco González Gálvez. Total, 75. (Debemos de advertir que en esta categoría, como en las siguientes, entre ambos números hay algunas bejas).

A 7.000 pesetas, desde el número 399 (escalafón de 1929) don Santiago Fernández, hasta el 734; don Enrique Esteban Retiro. Total, 250. A 6.000 pesetas, desde número 919 don Victoriano Montes, hasta el 1.607 don Juan Bautista Tarrida. Total, 625.

A 5.000 pesetas, desde el número 1.608 D. Manuel Cantarell, hasta el número 2.888; don Manuel Penhalver Nofuentes. Total, 1.222.

A 4.000 pesetas, desde el número 2.889 don José Sousa, hasta el número 6.527 don Rafael Pifa Fuster. Total, 3.447.

A 3.500 pesetas, desde el número 6.528 don Arturo Sanmartín Suárez, hasta el número 8.286; don Luis Villaverde. Total, 1740; que con los otros totales forman la lista de 7.350 maestros ascendidos. Falitan otras tantas maestras, cuyos ascensos se están adjudicando en estos momentos.

En la misma orden se dice lo siguiente:

Que las secciones administrativas procedan con urgencia a extender en los títulos administrativos de los interesados las oportunas diligencias de ascenso, exigiéndoles el reintegro establecido por la vigente ley de Timbre.

Así mismo les incluirá en la nómina con el nuevo haber, acreditando también las diferencias de sueldo que tienen devengadas. A estos efectos, tendrá presente que los ascensos que han sido baja con posterioridad al 1 de Septiembre último sólo tiene derecho a las diferencias de sueldo hasta el día de su cese, y que los reintegrados, después de la indicada fecha del 1 de Septiembre, comenzará a percibir el nuevo sueldo desde el día de la posesión.

Confía este Ministerio que tanto los jefes como los funcionarios de las Secciones administrativas desplegarán en este asunto el mayor celo y actividad, con el fin de evitar pasen a servicios cerrados los haberes devengados durante el presente año.

Advertisement for CANAS GUMMÁ hair product. Includes image of the product bottle and text: 'LA MAXIMA CURACION de enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS la ha obtenido el SERVETINAL GUMMÁ'.

Large advertisement for SERVETINAL GUMMÁ. Text: 'LA MAXIMA CURACION de enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS la ha obtenido el SERVETINAL GUMMÁ. SU JUSTA FAMA es debida a millares de enfermos curados, la mayoría desahuciados. Otra curación notable. Don Antonio Zúñiga Soler, de 22 años de edad, residente en Barcelona...'.

Advertisement for 'A TODOS' (To All) services. Text: 'Se conviene por sus extraordinarios resultados: Al Comerciante, Al Industrial, Al Dependiente, Al Estudiante, Al Particular. Sabiendo Contabilidad puede ir a todas partes. Clases. Calle San José Baja, 42, duplicado.'.

Advertisement for Carmelo L. Quiñones Rodríguez. Text: 'CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA PARTOS. Horas de Consulta: de 10 a 2. SAN FRANCISCO, 7 GUADIX.'.

Advertisement for 'Unión Levantina', S. A. de Seguros. Text: 'Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes. SUB-DIRECCION EN GRANADA: Emilio Muela Sánchez Reyes Católicos, 115.'.

Advertisement for 'LOS SIETE PECADOS CAPITALES' by Eugenio Sue. Text: 'EUGENIO SUE TOMO I. Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97. Barcelona.'.

Continuation of the story from the previous page. Text: 'nia que ésta se hallaba enterada del misterio de su nacimiento. Durante el corto tiempo que duró esta escena muda y dolorosa entre madre e hija, madame de Beaumesnil, comprimiendo los impulsos de su corazón, pensaba lo siguiente: —No, no, lejos de mí la criminal flaqueza; que esta desgraciada niña ignore siempre este triste misterio... lo he jurado... ¡No es para mí una felicidad inesperada el gozar de sus afectuosos cuidados, que me prodiga por efecto de su bondadoso corazón, o quizás por instinto? —¡Oh! antes morir—pensaba Herminia—antes morir que dar lugar a que mi madre sospeche que sé que soy su hija, ya que ha creído debe ocultarme hasta aquí... Además, puede ser que ella misma lo ignore... quizás la casualidad, la sola casualidad es la que de algún tiempo a esta parte me he puesto en contacto con madame de Beaumesnil... quizás a sus ojos no soy más que una desconocida.'.